

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO

CONTR 2025 0000266223

CAMPAÑA BATIMÉTRICA TRIANUAL EN LOS PUERTOS DE GESTIÓN DIRECTA DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA (2025-2028)

La toma de datos sobre la profundidad del agua y el proceso de los mismos resulta determinante en la programación de las actuaciones necesarias que para disponer de los calados que las flotas requieren en canales, muelles y otras zonas portuarias.

La información obtenida debe permitir abordar una gestión integrada del arco de costa donde se sitúe el puerto, cuyo objetivo sería mantener las condiciones de utilidad la infraestructura portuaria y permitir que la corriente litoral continúe alimentando las playas situadas a sotamar de dicha infraestructura.

El resultado del trabajo pretende igualmente, que los usuarios dispongan anticipadamente del estado de los calados en las zonas portuarias que vayan a utilizar.

No se dispone en la actualidad de recursos propios que garanticen el desarrollo del citado trabajo, por lo que se propone, salvo mejor criterio, la contratación de servicio externo.

De acuerdo con el artículo 99.3 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), se ha establecido la división del objeto del contrato en dos (2) lotes, definidos por la zona marítima a cubrir:

- Lote 1 ARCO ATLÁNTICO: Ayamonte, Isla Cristina, Cartaya, Punta Umbría, Mazagon, Bonanza, Chipiona, Rota, San Fernando, Chiclana, Conil y Barbate.
- Lote 2 ARCO MEDITERRÁNEO: La Atunara, Estepona, Marbella, Fuengirola, Caleta de Vélez, Adra, Roquetas de Mar, Carboneras, Garrucha y Villaricos (La Balsa y La Esperanza).

En la determinación del precio y del valor estimado se han observado las determinaciones de los artículos 100 a 102 de la LCSP.

El presupuesto base de licitación es de 458.073,33 € IVA incluido, desglosándose en los siguientes importes: presupuesto sin IVA 378.573,00 € y partida de IVA aplicable 79.500,33 €.

Presupuesto lote 1 sin IVA: 291.452,00 €	IVA (21%): 61.204,92 €	Presupuesto con IVA incluido: 352.656,92 €
Presupuesto lote 2 sin IVA: 87.121,00 €	IVA (21%): 18.295,41 €	Presupuesto con IVA incluido: 105.416,41 €

Se han considerado todos los costes que requiere la prestación del servicio y el presupuesto es adecuado a los precios de mercado.

El valor estimado del contrato asciende 630.955,00 euros, IVA excluido, debido a que incluye el coste eventual de la prórroga prevista por plazo de dos años (252.382,00 €).

DIEGO ANGUIS CLIMENT		21/04/2025 09:58:29	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwiF1a48YI0a4l4cL6zTm6q3xaQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Se contempla un plazo de duración del contrato de 3 años y una estimación de comienzo de ejecución de los trabajos en julio de 2025, considerando una posible prórroga de 2 años.

No se incluye la revisión de precios con base en el artículo 103.2 LCSP y la Ley 2/2015, de 13 de marzo, de Desindexación de la Economía Española y su Reglamento de desarrollo aprobado por el Real Decreto 55/2017, de 3 de febrero.

De conformidad con el artículo 145.3 g), puesto que la oferta económica no debe constituir el único elemento de la selección, y en función del valor estimado del contrato, la contratación del expediente se realiza por el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación sin variantes.

Se cumplimentará el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares vigente, recomendado por la Comisión Consultiva de Contratación Pública, para su tramitación y aprobación al efecto, conforme señala el artículo 122 de la LCSP, el cual incluye los requisitos de solvencia, los criterios de adjudicación y una condición especial de ejecución.

De acuerdo con el artículo 202 LCSP, se ha previsto como condición especial de ejecución de carácter medioambiental, la obligación de utilizar para los desplazamientos a las zonas de trabajo de un vehículo con distintivo ambiental de la DGT en categoría Cero emisiones, ECO o C.

Por la particularidades técnicas de los trabajos a contratar, a la solvencia económica y técnica conforme a los valores considerados por el Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto, se añade la exigencia de dedicación de los siguientes medios materiales para la ejecución del contrato:

- Sistema de posicionamiento de la embarcación: GPS RTK
- Ecosonda que disponga de los siguientes elementos/requisitos:
- Dos (2) frecuencias al objeto de discriminar la posible presencia de fango en suspensión sobre el fondo.
- Transducer con haz de barrido estrecho.
- Compensaciones de oleaje.
- Embarcación para la realización de los trabajos dada de alta en la lista quinta (5ª)

Como criterio de adjudicación adicional al precio, orientado a la calidad del resultado, la persona licitadora podrá ofertar en los LOTES para los que presenta oferta la realización de la BATIMETRÍAS DE ZONAS DE CONTROL EXHAUSTIVO, actualizando datos correspondientes al resto del Puerto con un máximo del cuarenta por ciento (40%) de los puertos incluidos en la campaña batimétrica trianual.

Se considera necesario establecer un plazo de garantía de 3 meses.

A la vista de las circunstancias que concurren en el expediente, es procedente la aprobación de la tramitación ordinaria contemplada en los artículos 116 y 117 de la LCSP .

Es preceptiva la publicación de anuncio en Perfil del Contratante de conformidad con el artículo 63 de la LCSP.

Es preceptiva la publicación de anuncio en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el Perfil del Contratante.

DIEGO ANGUIS CLIMENT		21/04/2025 09:58:29	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwiF1a48Y10a4l4cL6zTm6q3xaQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Considerando los aspectos anteriormente expuestos, se solicita emisión del oportuno certificado de existencia de crédito para la ejecución del mencionado expediente de contratación, conforme a lo dispuesto en el 116.3 de la LCSP.

El Jefe de Área de Infraestructuras y Desarrollo Portuario

Fdo.: Diego Anguís Climent

DIEGO ANGUIS CLIMENT		21/04/2025 09:58:29	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwiF1a48Yl0a4l4cL6zTm6q3xaQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	